



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Lugar y hora:	La reunión se realizó en la Unidad Académica Playa del Carmen 10:22 horas.	
Participantes:	Dr. Pech Vázquez, José Luis	Rector y Presidente del HCU
	Dra. Castillo Villanueva, Lourdes	Sec. Gral. y Secretaria del HCU
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. Acosta Olea, Roberto	Director y Rep. de la DCI
	Dr. Cristóbal Escalante, Cesar	Rep. de los Académicos de la DCI
	Br. Cano Álvarez, Romel Gibran	Rep. de los Alumnos de la DCI
	M. C. Albrecht Arellano, Harald	Director y Rep. de la DCSEA
	M. C. Zaragoza Ángeles, Ignacio	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	Br. Villagómez Cobos, Eitel	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dr. Montes de Oca Garro, Francisco	Director y Rep. de la DCS
	Br. Mingüer Bardales, Lilia Montserrat	Rep. de los Alumnos de la DCS
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Alvarado Herrera, Alejandro	Director y Rep. de la DDS
	M. C. Segrado Pavón, Romano	Rep. de los Académicos de la DDS
	Br. García Otero, Laura Elena	Rep. de los Alumnos de la DDS
	M. C. González Plascencia, Rafael	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	M. C. Tapia Carreto, Alfredo	Rep. del Colegio de Académicos
	Br. Nucamendi Méndez, Andry	Rep. de los Alumnos de la Unidad Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. Peña Aguilar, Argelia	Rep. del Colegio de Académicos
	Dr. Moreira Seijos, Onésimo Julián	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Br. Chan Yah, Jorge Valerio	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	M. C. González Flores, Perla	Rep. de los Académicos de la DDS
	Dr. Santander Botello, Luis Carlos	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
	Br. Tzek Rivera, Sofía	Rep. de los Alumnos de la Unidad Cozumel
Invitados permanentes:	Lic. Arroyo Martínez, Miguel	Auditor Interno
	Lic. Pacheco Pali, Fernando	Abogado General
Faltante con justificación:	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la U. Cozumel
	Lic. Martín Azueta, Miguel Ramón	Representante Propietario del Patronato
	Lic. Caamal Huchin, Alfredo	Representante Suplente del Patronato
Orden del Día:	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Pase de lista y verificación de quórum.</i>2. <i>Toma de protesta de nueva consejera.</i>3. <i>Aprobación del orden del día</i>4. <i>Lectura del acta de la sesión anterior.</i>5. <i>Propuesta para la aplicación de los remanentes financieros del Ejercicio Fiscal 2009.</i>6. <i>Presentación de dictámenes de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.</i>7. <i>Presentar los dictámenes de resolución sobre solicitudes de revocación de baja definitiva de los casos pendientes de 3 alumnos.</i>8. <i>Propuesta de modificación del RETL relacionado con las situaciones de baja</i>	



definitiva.

9. *Presentación del Reglamento Interno del Colegio de Académicos.*
10. *Aprobación del calendario de sesiones del HCU 2011.*
11. *Presentación de la propuesta de creación de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo.*
12. *Asuntos Generales.*
 - A).- *Presentación del Informe de la Comisión Electoral Especial para la organización del proceso que permita la renovación del COLEST.*
 - B).- *Solicitud de derogar el Acuerdo 13.1 de la sesión ordinaria del 10 y 11 de septiembre de 2010.*
 - C).- *Solicitud del Director de la División de Desarrollo Sustentable respecto a la seriación de las asignaturas del Plan de Estudios de Lengua Inglesa.*
 - D).- *Problemática sobre el acceso de los vehículos a la Universidad.*
 - E).- *Evaluación de servicios docentes.*
 - F).- *Solicitud de ampliar el alcance del Artículo 85° del Estatuto del Personal Académico.*
13. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Toma de Protesta de nueva consejera.*

Desarrollo del punto: En la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2010, tomó protesta la Consejera Propietaria en Representación de los alumnos de la Unidad Académica Chetumal; por lo cual no pudiendo ser el caso de la Consejera Suplente, procedió a tomar la protesta de ley correspondiente:

Acuerdo 2.1. La Consejera Universitaria Suplente en Representante de los Alumnos de la Unidad
Por unanimidad: Académica Cozumel, elegida el 20 de octubre de 2010 es:

Nombre	Representación
Br. Sofía Tzek Rivera	Consejera Suplente

Punto 3: *Aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: Se dio lectura del orden del día al pleno del H. Consejo Universitario, una vez concluida se llegó al siguiente:

Acuerdo 3.1 Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2010.
Por unanimidad:

Acta 13/2010



Punto 4: *Lectura del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General del Consejo Universitario procedió a leer el acta de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2010. Terminado lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2010.
Por unanimidad:

Punto 5: *Propuesta para la aplicación de los remanentes financieros del Ejercicio Fiscal 2009.*

Desarrollo del punto: El Ing. Jorge Sánchez Castillo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el remanente financiero del Ejercicio Fiscal 2009; durante la presentación los consejeros hicieron comentarios y observaciones. Concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 5.1. Se aprueba el uso del Remanente del Presupuesto 2009 como lo indica el anexo 1.
Por unanimidad:

Acuerdo 5.2. Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad, se aprueba la creación de la Comisión para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias para la Unidad Académica Chetumal y Cozumel, configurada por dos subcomisiones internas coordinadas por el Dr. Carlos Vázquez Álvarez y el M. C. Harald Albrecht Arellano, las cuales se conforman de la manera siguiente:

Subcomisión 1, encargada de analizar lo referente a energía, ecología, diseño y costos:

- M. C. Harald Albrecht Arellano, coordinador
- Dr. Inocente Bojórquez Baez
- Ing. Jorge Castillo Sánchez
- Br. Romel Cano Álvarez

Subcomisión 2, encargada de analizar lo referente a lo fiscal y elaborar el plan de negocios:

- Dr. Carlos Vázquez Álvarez, coordinador
- M. C. Rafael González Plascencia
- M. C. Miguel Arroyo Martínez
- Br. Laura Elena García Otero

Acuerdo 5.3. La Comisión para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias presentará su propuesta, en la sesión ordinaria de marzo de 2011, respondiendo a las preguntas siguientes:

Acta 13/2010



1. ¿En qué forma las Villas Universitarias contribuyen al logro del Modelo Educativo?
2. ¿De qué manera se puede hacer más eficiente y eficaz el manejo de los 2 millones de pesos asignados, tomando en cuenta características de eficiencia ambiental, energética y administrativa?
3. ¿Qué servicios ofrecerán y cuál sería la mejor manera de administrarlas eficientemente?

Punto 6: *Presentación de dictámenes de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.*

Desarrollo del punto: La Comisión Revisora de los Planes de Estudio informó al pleno del H. Consejo Universitario que debido a los tiempos y la cantidad de planes de estudios turnados al mismo, solamente se analizó el plan de estudios de la Especialización de Medicina en Rehabilitación. Terminada la presentación los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluido lo anterior se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 6.1. Se aprueba el Plan de Estudios de la Especialización de Medicina en Rehabilitación, Por unanimidad: considerando la dispensa del Artículo 37° del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Acuerdo 6.2. Que la Dirección de Investigación y Posgrado, la Comisión Revisora de los Planes de Estudio y el Abogado General, trabajen para elaborar un planteamiento de modificación a la normatividad universitaria, de manera que permita la operación efectiva de las especialidades médicas. Por unanimidad:

Punto 7: *Presentar los dictámenes de resolución sobre solicitudes de revocación de baja definitiva de los casos pendientes de 3 alumnos.*

Desarrollo del punto: En la sesión del 10 y 11 de septiembre de 2010, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9.2. *Se posponen los dictámenes de resolución sobre revocación de baja definitiva del Br. Héctor Rosendo Pulido González de matrícula 98-01983, Br. Horacio May Córdoba de matrícula 01-03912 y Br. Adalberto Chi Francisco de matrícula 01-03752, para que los casos sean turnados al Abogado General quien emitirá su opinión en cuanto a las condiciones en que se presentarán las solicitudes de revocación de baja definitiva y si deben ser atendidas o no por el Pleno del H. Consejo Universitario; tomando en consideración lo establecido en los Artículos 46°, 47°, 47° Bis, 48°, 119° y 120° del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura. Una vez que se tenga la opinión del Abogado General se retomará el punto en el Consejo Universitario.*

Por lo anterior, el Abogado General, Lic. Fernando de la Cruz Pacheco Palí, en cumplimiento del Acuerdo 9.2. presentó al pleno del H. Consejo Universitario su opinión respecto a los casos antes mencionados. Terminada la presentación, los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con los siguientes:



Acuerdo 7.1. Se aprueba revocar la baja definitiva de los alumnos Héctor Rosendo Pulido González, Horacio May Cordoba, Adalberto Chi Francisco y Jorge Antonio Benítez Salas.
Por unanimidad:

Acuerdo 7.2. Se turna al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, los asuntos de los solicitantes Héctor Rosendo Pulido González, Horacio May Cordoba, Adalberto Chi Francisco y Jorge Antonio Benítez Salas, facultando a dicha autoridad colegiada para que emita las recomendaciones correspondientes y condicione el cumplimiento de las revocaciones de baja definitiva de los antes mencionados.
Por unanimidad:

Acuerdo 7.3. Se aprueba que los casos de alumnos que causen baja definitiva sean delegados a los Consejos Divisionales correspondientes para que sean ellos quien analicen y dictaminen las solicitudes, que posteriormente se presentarán al H. Consejo Universitario, en las fechas establecidas en el calendario de sesiones 2011, para su ratificación o rectificación.
Por unanimidad:

Punto 8: *Propuesta de modificación del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, relacionado con las situaciones de baja definitiva.*

Desarrollo del punto: El Abogado General, Lic. Fernando de la Cruz Pacheco Palí, presentó al pleno del H. Consejo Universitario su informe respecto a las modificaciones del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, que le fueron encomendadas realizar.

Expuesto lo anterior, el Lic. Pacheco Palí informó que dichas modificaciones ya fueron incorporadas al Anteproyecto del Reglamento de Estudios Superiores y Anteproyecto del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo, por lo que se concluyó con el siguiente:

Acuerdo 8.1. Se da por presentado el punto y se le solicita al Abogado General, Lic. Fernando de la Cruz Pacheco Palí envíe al H. Consejo Universitario, para su conocimiento, el Anteproyecto del Reglamento de Estudios Superiores y Anteproyecto del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo.
Por unanimidad

Punto 9: *Presentación del Reglamento Interno del Colegio de Académicos.*

Desarrollo del punto: El presidente del Colegio de Estudiantes, M. C. Alfredo Tapia Carreto, en cumplimiento del Artículo 133° del Reglamento General de la Universidad, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Reglamento del Colegio de Académicos, una vez concluido lo anterior se llegó al siguiente:

Acuerdo 9.1. Se da por presentado ante el H. Consejo Universitario el Reglamento Interno del

Acta 13/2010



Por unanimidad: Colegio de Académicos, en cumplimiento del Artículo 133° del Reglamento General de la Universidad y se procede a su publicación en la página Web de la Universidad.

Punto 10: *Aprobación del calendario de sesiones del HCU 2011.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Lourdes Castillo Villanueva, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta del calendario de sesiones del HCU 2011, una vez terminado lo anterior se hicieron comentarios y observaciones, llegando al siguiente:

Acuerdo 10.1. Se aprueba el calendario de sesiones 2011 del H. Consejo Universitario (Anexo 2).
Por unanimidad:

Punto 11: *Presentación de la propuesta de creación de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo.*

Desarrollo del punto: El Director de la División de Desarrollo Sustentable, Dr. Alejandro Alvarado Herrera, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de creación de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo, asimismo comentó los avances que se tienen hasta ahora del programa.

El C. Rector, Dr. José Luis Pech Várguez, una vez terminada la exposición de los avances, recomendó la participación de expertos internacionales adicionales al proyecto con la inclusión del claustro académico, privilegiando así esta posibilidad. Terminado lo anterior, se hicieron algunos comentarios y aportaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 11.1. Se da entrada a la propuesta de creación de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo y se turna a la Comisión Revisora de Planes de Estudio.
Por unanimidad:

Punto 12: *Asuntos Generales.*

A).- *Presentación del informe de la Comisión Electoral Especial para la organización del proceso que permita la renovación del COLEST.*

Desarrollo del punto: El Br. Eitel Villagómez Cobos informó al pleno del H. Consejo Universitario, los resultados de la Comisión Electoral Especial para la organización del proceso que permita la renovación del Colegio de Estudiantes (COLEST). Terminado lo anterior los consejeros realizaron comentarios al respecto, posteriormente se llegó al siguiente:

Acuerdo 12.1. Se da por recibido el informe de la Comisión Electoral Especial para la organización del proceso que permitió la renovación del Colegio de Estudiantes.
Por consenso:



B).- Solicitud de derogar el Acuerdo 13.1 de la sesión ordinaria del 10 y 11 de septiembre de 2010.

Desarrollo del punto: En la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2010, se derogó el Acuerdo 12.1 de la sesión del 10 y 11 de septiembre de 2010, que a la letra dice:

Los Profesores Investigadores de Carrera de Tiempo Completo, inconformes con el dictamen de evaluación emitido por algún órgano colegiado, podrán hacer llegar su solicitud formal al H. Consejo Universitario a través de la Secretaría General, con el expediente que sustente su petición.

Por lo anterior, se comentó que el Acuerdo 13.1, que a la letra dice: *Que el Abogado General realice una propuesta de procedimiento para que los profesores ejerzan un último recurso de controversia ante el Consejo Universitario, por sus resultados de evaluación, ya no procede debido a la cancelación del 12.1 que dio origen al antes mencionado.*

Planteada la solicitud, se llegó al siguiente:

Acuerdo 12.2. Se acuerda derogar el Acuerdo 13.1 de la sesión ordinaria del 10 y 11 de septiembre de 2010.
Por unanimidad:

C).- Solicitud del Director de la División de Desarrollo Sustentable respecto a la seriación de las asignaturas del Plan de Estudios de Lengua Inglesa.

Desarrollo del punto: El Director de la División de Desarrollo Sustentable, Dr. Alejandro Alvarado Herrera, planteó al pleno del H. Consejo Universitario la solicitud de obviar la seriación de asignaturas de la carrera de Lengua Inglesa, cuando haya previa justificación académica suficiente. Expuesto lo anterior, los consejeros hicieron comentarios y aportaciones al tema, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 12.3. Se acuerda que en cuanto la División de Desarrollo Sustentable envíe la solicitud y la información correspondiente a la seriación de las asignaturas del Plan de Estudios de Lengua Inglesa, se turne a la Comisión Revisora de los Planes de Estudio, emitiendo la misma una recomendación.
Por unanimidad:

D).- Problemática sobre el acceso de los vehículos a la Universidad.

Desarrollo del punto: El M. C. Ignacio Zaragoza Ángeles planteó la problemática que existe sobre el acceso de los vehículos a la Universidad, los consejeros hicieron comentarios sobre el tema, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 12.4. Se da entrada al tema a la solicitud planteada sobre el acceso de los vehículos a la Universidad, al cual se le dará la atención correspondiente.
Por consenso:

Acta 13/2010



E).- *Evaluación de servicios docentes.*

Desarrollo del punto: Se planteó al pleno del H. Consejo Universitario, la problemática que existe en la aplicación de la evaluación de servicios docentes, expuesto lo anterior se hicieron comentarios, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 12.5. Se acuerda turnar el tema de la evaluación de servicios docentes al área de Innovación Educativa, solicitando que en las reuniones de trabajo preliminares se cuente con la participación del M. C. Ignacio Zaragoza Ángeles, el presidente del Colegio de Académicos y el presidente del Colegio de Estudiantes. El resultado de los trabajos deberán ser presentados en la primera sesión ordinaria del 2011.

Por unanimidad:

F).- *Solicitud de ampliar el alcance del Artículo 85° del Estatuto del Personal Académico.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Lourdes Castillo Villanueva, expuso al pleno del H. Consejo Universitario la posibilidad de ampliar el alcance del Artículo 85° del Estatuto del Personal Académico, una vez planteado lo anterior se concluyó con el siguiente:

Acuerdo 12.6. Incorporar dentro del alcance del Artículo 85° del Estatuto del Personal Académico, relacionado con la posibilidad de diferir el año sabático hasta el momento de dejar el cargo académico-administrativo, a los Jefes de Departamento Académico, Secretarios Técnicos de Docencia y Secretarios Técnicos de Posgrado e Investigación.

Por unanimidad:

Punto 13: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 20:15 horas del 10 de diciembre de 2010. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.



RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Pech Vázquez, José Luis
Rector y Presidente del HCU

Dra. Castillo Villanueva, Lourdes
Secretaria General y Secretaria del HCU

M. C. Acosta Olea, Roberto
Director y Representante de la DCI

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

M. C. Albrecht Arellano, Harald
Director y Representante de la DCSEA

Dr. Montes de Oca Garro, Francisco
Director y Representante de la DCS

Dr. Cristóbal Escalante, Cesar
Representante Propietario del los Académicos de la
DCI

Br. Mingüer Bardales, Lilia Montserrat
Representante Propietaria de los Alumnos de la
DCS

M. C. Zaragoza Ángeles, Ignacio
Representante Propietaria de los Académicos de la
DCSEA

Br. Cano Álvarez, Romel Gibran
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCI

Br. Villagómez Cobos, Eitel
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCPH



Br. Chan Yah, Jorge Valerio

Representante Suplente de los Académicos de la
DCSEA

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro

Director y Representante de la DDS

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel

Coordinador y Representante de la Unidad
Académica de Playa del Carmen

M. C. Segrado Pavón, Romano

Representante Propietario de los Académicos de la
DDS

M. C. González Plascencia, Rafael

Representante Propietario de los Académicos de
la Unidad Académica de Cozumel

Br. García Otero, Laura Elena

Representante Propietario de los Alumnos de la
DDS

Nucamendi Méndez, Andry

Representante de los Alumnos de la Unidad
Académica de Cozumel

M. C. Tapia Carreto, Alfredo

Representante Propietario del Colegio de
Académicos

Dr. Moreira Seijos, Onésimo Julián

Representante Suplente de los Académicos de la DCPH